

DECRETO ALCALDICIO - N° 002624

Casablanca,

- 3 JUL 2013

VISTOS



DECRETO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud de esta Municipalidad, solicita su feriado legal de 02 días hábiles correspondiente al periodo del año 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

- I. Otorgase feriado legal de 02 días hábiles correspondiente al periodo 2013 a la funcionaria Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud, por los días 15 y 17 de Julio del 2013.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

4 *

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	PARRA
Apellido Materno	ILABACA
Nombres	ELIZABETH
Cédula de Identidad	12.453.486-0
Grado	10
Cargo	TECNICO PARAMEDICO
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013 , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	5 DIAS
Días a tomar	2 DIAS
Desde	15 DE JULIO DE 2013
Hasta	17 DE JULIO DE 2013
Nombre reemplazante	CAMILA TORRES
Fecha solicitud	03/07/2013

Firma Funcionario (A)

[Handwritten signature]

V° B° Jefe (A) Directo (A)

[Handwritten signature]


V° B° Alcalde

[Handwritten signature]
